



I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 3.699

PUERTO MONTT 24 de abril del 2009.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.L.F. N° 1-19704 (Ministerio del Interior), publicada el 03.05.2002, Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002 sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias; y

TENIENDO PRESENTE:

- El Convenio celebrado con fecha 2 de Enero del 2009, entre la Municipalidad de Puerto Montt y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, en la administración e implementación del Centro de Prevención de la Violencia Intrafamiliar "Centros de la Mujer Semam".
- El Decreto exento N°365 de enero 2009, que ratifica el convenio celebrado con fecha 2 de enero del 2009, entre la Municipalidad de Puerto Montt y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
- El Decreto exento N°366 del enero de 2009, que aprueba el desarrollo del Programa de continuidad en la administración e implementación del "Centro de Prevención de la Violencia Intrafamiliar "Centros de la Mujer Semam".
- El Decreto exento N°1.391 del 12 de febrero del 2009 que ratifica el contrato de Prestación de Servicios de fecha 02 de enero del 2009, entre la Municipalidad de Puerto Montt y la profesional Marina Henríquez Araya.
- El Decreto exento N°3.008 del 01 de abril 2009, que ratifica el contrato de Prestación de Servicios de fecha 01 de abril de 2009, entre la Municipalidad de Puerto Montt y la profesional Adriana Mayorga Asencio.
- El Ord N°130 del 20 de abril de 2009, del Servicio Nacional de la Mujer, al Sr. Director de Desarrollo Comunitario que informa la participación de la dupla psico-social en actividad de capacitación desarrollarse en Santiago.

RESUELVO:

APRUEBASE los anexos de Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios suscritos entre la Municipalidad de Puerto Montt y las personas que se señalan a continuación:

NOMBRE	RUT	CARGO	FECHA CONTRATO	N° Y FECHA DECRETO DE APROBACIÓN DE CONTRATO
Adriana Loreto Mayorga Asencio	14.226.753-5	Psicóloga	01/04/2009	N° 3.008 del 01/04/2009.
Marina Isabel Henríquez Araya	11.767.705-2	Coordinadora	02/01/2009	N° 1.391 del 12/02/2009

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

MUK/ABG/MAP/CSC/MHA/suv.

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

